



## TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo para la  
provisión de una plaza vacante de ATS/DUE

### ANUNCIO INFORMATIVO SOBRE LA REALIZACIÓN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE ATS/DUE DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas  
(BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2022)

---

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca proceso selectivo, por el turno de acceso libre, para la provisión de plaza vacante de ATS/DUE de Prevención y Salud laboral (BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2022)*, la Comisión de Selección informa lo siguiente:

1.- De acuerdo con lo establecido en el **Acuerdo de 25 de abril de 2023 de la Comisión de Selección del proceso selectivo**, publicado en fecha 26 de abril de 2023 en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas, la realización del segundo ejercicio tendrá lugar de la siguiente forma:

- La realización escrita del ejercicio tendrá lugar el **lunes 22 de mayo de 2023, a las 10:00 horas**, en la sede del Tribunal de Cuentas, ubicada en la calle de Fuencarral, núm. 81, de Madrid.

Todas las personas aspirantes que se presenten al ejercicio deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte y deberán ir provistas de un bolígrafo de tinta negra o azul.

De acuerdo con la convocatoria, el segundo ejercicio consiste en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de 3 horas, a 10 preguntas cortas relacionadas con las materias contenidas en el grupo de materias específicas del temario. En base a esta previsión general, la Comisión de Selección ha acordado concretar el tiempo de realización del ejercicio en 2 horas.

Durante la realización del ejercicio, las personas aspirantes podrán utilizar únicamente los materiales puestos a su disposición por la Comisión de Selección.

- La lectura del ejercicio en sesión pública ante la Comisión de Selección tendrá lugar el **miércoles 24 de mayo de 2023, en la hora que se indica en el referido Acuerdo para cada una de las personas aspirantes**, en la sede del Tribunal de Cuentas, ubicada en la calle de Fuencarral, núm. 81, de Madrid.

Todas las personas aspirantes que se presenten al ejercicio deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte.



## TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo para la  
provisión de una plaza vacante de ATS/DUE

De acuerdo con la convocatoria, transcurridos los primeros diez minutos de la lectura, la Comisión de Selección podrá decidir que la persona aspirante abandone la prueba, por estimar su actuación notoriamente insuficiente. Concluida la lectura, la Comisión de Selección podrá, durante un tiempo máximo de diez minutos, formular a la persona aspirante preguntas y solicitar las aclaraciones que considere oportunas en relación con las materias expuestas.

La lectura del ejercicio se efectuará en sesión pública, por lo que se habilitará la posibilidad de asistencia, en modalidad presencial, de todas las personas que libremente así lo deseen.

**2.-** De acuerdo con la convocatoria, para la **corrección y calificación del segundo ejercicio**, la Comisión de Selección valorará los conocimientos, la sistemática, claridad y orden de ideas, y la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Este ejercicio tiene carácter eliminatorio, y se calificará de 0 a 30 puntos, con dos decimales, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para aprobarlo. En consecuencia, la Comisión de Selección ha acordado establecer una puntuación de **hasta 3 puntos**<sup>1</sup> por cada una de las 10 preguntas que componen el ejercicio.

**3.-** Para más información o cualquier **duda o aclaración** sobre el proceso selectivo, puede remitirse un correo electrónico a [oposiciones.ats@tcu.es](mailto:oposiciones.ats@tcu.es).

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
Bernat Vidal Arbona

---

<sup>1</sup> Advertido error en la versión anterior del presente anuncio informativo, publicado en fecha 11/05/2023, se establecía “una puntuación de hasta 2 puntos por cada una de las 10 preguntas que componen el ejercicio” cuando debe decir de “una puntuación de **hasta 3 puntos** por cada una de las 10 preguntas que componen el ejercicio”.

